



Universidad Nacional de Córdoba
República Argentina

CUDAP: EXP-UNC:6982/2012

VISTO lo propuesto por el HCD de la Facultad de FILOSOFIA Y HUMANIDADES en su Resolución N° 435/2012; teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador de fojas 30 a 32, por la Comisión Asesora de Evaluación Docente bajo el N° 1962 cuyos términos se comparten y lo establecido por la Ord. HCS 6/08 y por la Res. HCS 167/06,

**EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

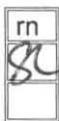
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Hacer lugar a lo propuesto por el HCD de la Facultad de FILOSOFIA Y HUMANIDADES en su Resolución N° 435/2012 y, en consecuencia, renovar la designación por concurso de la Prof. Olga Beatríz SANTIAGO, Leg. N° 29335, en el cargo de Profesora Adjunta con dedicación exclusiva en la Cátedra "Literatura Latinoamericana I" de la Escuela de Letras a partir del 4 de diciembre de 2011 y por el término de cinco años.

ARTÍCULO 2°.- El personal docente mencionado precedentemente deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de la Universidad con copia de la presente en el término de diez días a sus efectos.

ARTÍCULO 3°.- Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Facultad de origen y a la Secretaría de Planificación y Gestión Institucional – Dirección General de Personal.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A LOS CUATRO DIAS DEL MES DE DICIEMBRE DE DOS MIL DOCE.




Mgter. JHON BORETTO
SECRETARIO GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA


Dra. HEBE S. GOLDENHERSCH
Viceirectora
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCIÓN N°.: 1299

1299